
CONVOCATORIA DE UN/A SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN (REF.: 2019/12)

1. DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN: El IGTP necesita incorporar un/a secretario/a de dirección por sustitución de una baja de maternidad.

2. SE REQUIERE:

- a) Formación universitaria
- b) Experiencia mínima demostrable de tres años
- c) Nivel alto de catalán, castellano e inglés
- d) Autonomía en el Trabajo y capacidad de resolución
- e) Alta capacidad de relación y redacción de documentos

3. FUNCIONES:

- a) Agenda del gerente, organizar reuniones y tramitación de correos electrónicos
- b) Mantenimiento y actualización diaria de la base de datos de contactos, contratos/convenios, acuerdos y archivo en general
- c) Actualización del Catálogo de ens Registro del sector público de la Generalitat de Catalunya
- d) Mantenimiento del registro interno de actas y aceptaciones de cargo de reuniones de Patronato y comisiones delegadas, comités, documentos institucionales y otros documentos (facturas), etc.
- e) Preparación y asistencia a reuniones de Patronato y Comisiones delegadas, confección de actas
- f) Supervisión de las reservas y gastos de viaje, reembolsos y caterings apoyando a finanzas y a proyectos
- g) Coordinación de reuniones internas y firmas de documentos
- h) Entrada y salida de documentos, confección de memorias de actividad y tramitación de solicitudes por parte de la Generalitat
- i) Pagos puntuales con tarjeta de Crédito
- j) Soporte ejecutivo para tareas delegadas

4. SE OFRECE:

- a) Contrato laboral de 6 meses aproximadamente
- b) Salario bruto anual en función de la valía del candidato/a distribuido en 12 pagas.
- c) El contratado/a tendrá una jornada laboral completa.
- d) Incorporación inmediata

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas tienen que enviar una carta de motivación explicando su interés en el puesto, su CV y contacto de 2 referencias por email a la dirección rrhh@igtp.cat, **indicando la referencia de la oferta en el asunto**

Después de una preselección de las candidaturas, se entrevistará a las más adecuadas

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 11/02/2019